90 años SBIF
1925-2015

SBIF emite Compendio de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito

Agosto 2015

Se publicó el Compendio de Normas Contables para Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El nuevo marco de normas contables permite la aplicación de los estándares internacionales de contabilidad, de acuerdo a las características particulares de estas entidades.

Aunque estas disposiciones entrarán en plena vigencia en enero de 2017, se publican con la debida anticipación para que las cooperativas puedan realizar todos los ajustes necesarios a sus sistemas.

Principales Objetivos

- Aplicación estándares internacionales.
- Normas específicas de riesgo de crédito.
- Tratamiento patrimonial para cuotas de participación.
- Marco homogéneo de revelación de los estados financieros.
- Estandarización de la información contable a la Superintendencia.

Aplicación estándares internacionales

Se crea un Compendio de Normas Contables especialmente dirigido a las Cooperativas.

Se distinguen las excepciones y particularidades del sector.

Se consideran disposiciones transitorias para la implementación gradual de los estados financieros comparativos

Normas específicas de riesgo de crédito

Contiene normas sobre provisiones, castigos y reconocimiento de créditos.

Se mantienen los criterios actualmente en aplicación.

Tratamiento patrimonial para cuotas de participación

Precisa el tratamiento contable del patrimonio y de las cuotas de participación de los socios en relación a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que rigen a las cooperativas.

Marco homogéneo de revelación de los estados financieros

Las cooperativas fiscalizadas por la SBIF deberán presentar en forma homogénea los estados anuales e intermedios.

Los estados financieros anuales se deberán publicar, a más tardar, el último día de febrero.

Los estados financieros a marzo, junio y septiembre deben publicarse dentro del mes siguiente.

Estandarización de información contable a la Superintendencia

Se estandariza la información contable que deben enviar mensualmente a la SBIF para su uso interno.

El objetivo de la estandarización busca facilitar el procesamiento de esta información.

SB
IF